



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Alicia Castellví Alcaraz, Olga Piña Marín y Joan Torres González)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 5 de marzo de 2026
Área: SERVICIOS ECONÓMICOS
Expediente núm. 2244-000001-2026

Título del acuerdo:

5.10 Subvención a la AFA del Instituto de Arboç, como colaboración en el Proyecto de las Estancias Lingüísticas en Irlanda para el curso 2025-2026. Expte. nº. 2244-000001-2026 (X2026000354).

Texto del acuerdo:

5.10 APROBACIÓN CONCESIÓN SUBVENCIÓN AMPA IES L'ARBOÇ PARA LAS ESTANCIAS LINGÜÍSTICAS EN IRLANDA, CURSO 2025-2026.
EXP. NÚM. 2244-000001-2026 (X2026000354)

Vistos el escrito presentado por el Tesorero de la AFA del IES de L'Arboç, en las que solicita una subvención económica para el Proyecto de las estancias lingüísticas en Irlanda, que se realizarán durante el tercer trimestre del curso 2025-2026.

Dado que en el proyecto, en este curso participan 9 alumnos del municipio.

Dado que el Ayuntamiento quiere continuar colaborando como ha hecho en los cursos anteriores.

La aportación solicitada son de 60€ por alumno siendo un total de 540€

Visto que existe consignación presupuestaria en la partida 321/48905 del vigente presupuesto.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar una subvención a la AFA del Instituto de L'Arboç, como colaboración en el Proyecto de las Estancias Lingüísticas en Irlanda para el curso 2025-2026 por un importe total de 540 €.

Segundo.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 540 € con cargo a la partida 321/48905 del vigente presupuesto.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la AFA del Instituto de l'Arboç.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios económicos de la Corporación para su conocimiento y efectos.



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Firmado electrónicamente